

INFORME DE COMISARIO

GUAYAQUIL, 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FORMTELY S.A.
CIUDAD. -

DE MIS CONSIDERACIONES:

EN MI CALIDAD DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA **FORMTELY S.A.** PRESENTO A USTEDES EL INFORME CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016:

EN EL EJERCICIO DE LA REFERENCIA LA COMPAÑÍA HA DADO FIEL CUMPLIMIENTO CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (NIC), Y CON LAS DISPOSICIONES GENERALES DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA QUE ES EL ORGANISMO REGULADOR.

LOS LIBROS Y ACTAS DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO, Y DEMÁS LIBROS CONTABLES, ASÍ COMO SUS COMPROBANTES SE LLEVAN Y SE CUSTODIA DE ACUERDO Y DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (NIC).

EN MI OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS REFLEJAN LA REAL SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL PRESENTE EJERCICIO LOS ADMINISTRADORES HAN APLICADO CORRECTAMENTE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES POR LO CUAL ME PERMITO RECOMENDAR A LOS SOCIOS LA APROBACIÓN DE LOS MISMOS.

ATTE.,



SR. **FRANKLIN E. ZORRILLA PINCAY**
COMISARIO